



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE LOCALIZACIÓN TELEFÓNICA DE PERSONAS "LOCATEL"

El Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, comúnmente conocido como "Escudo Urbano C5", es el responsable del uso y protección de sus datos personales y al respecto le informamos lo siguiente:

Los datos personales se refieren a la información concerniente a una persona física identificada o identificable, y por datos personales sensibles, aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.



EL DOMICILIO DEL RESPONSABLE

Con domicilio en Paseo de la Cima sin número, Sección Bosques, El Palomar, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México con código postal 45643, con datos de contacto para el público en general: oficialiadepartes@c5jalisco.gob.mx y transparencia@c5jalisco.gob.mx, número de teléfono (+52) 33-3134-4900, así como central de atención de emergencias marcando 911 y página de internet: <https://c5jalisco.gob.mx/>.



¿QUÉ DATOS PERSONALES UTILIZAREMOS?

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales de tercero:

Identificativos: nombre completo, edad, sexo, fecha probable de extravío, descripción de vestimenta.

Características físicas: media afiliación, señas particulares.

Datos Personales Sensibles

Para este servicio **no** se recaban datos personales **sensibles**.

Para este servicio se podrá tratar datos personales de personas en estado de interdicción o menores de edad, por lo que corresponde a sus padres o tutores legales otorgar el consentimiento expreso; en dicho tratamiento se privilegia el interés superior de los niños y adolescentes en términos de las disposiciones previstas en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.





¿PORQUÉ MEDIOS SE RECABAN LOS DATOS PERSONALES?

Para recabar los datos personales se realiza de forma indirecta por el interesado y de forma indirecta por las instancias municipales, estatales o federales, se utiliza como fuente de información la llamada telefónica y se usa el mecanismo en medios remotos y digital lógico de interconexión de equipos que opera en la capa de enlace de datos en red de comunicación denominada conmutador, eliminando la conexión una vez finalizada esta, sin embargo, NO se graba la llamada.



¿PARA QUÉ FINES UTILIZAREMOS SUS DATOS PERSONALES?

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Efectuar la búsqueda de personas reportadas como extraviadas que se encuentren bajo resguardo de alguna dependencia de Seguridad Pública o servicios Médicos en la zona metropolitana de Guadalajara.
- Administrar y operar el servicio de localización telefónica de personas.
- Aprovechar la información captada para el diseño de estrategias en materia de seguridad pública
- Aprovechar la información captada para la implementación de mejoras en el servicio.
- Aprovechar la información captada para la elaboración de estadística
- Aprovechar la información captada para la generación de inteligencia en materia de seguridad pública.

Sus datos personales no son utilizados para **finés distintos** a los señalados en el presente aviso de privacidad, ni **finalidades secundarias** para las cuáles se necesita su consentimiento expreso.



¿CON QUIÉN COMPARTIMOS SU INFORMACIÓN PERSONAL Y PARA QUÉ FINES?

Le informamos de sus datos personales **NO serán compartidos** dentro o fuera del país con personas, empresas, organizaciones o autoridades distintas a nosotros, con finalidades de transferencia secundarias o que requieran consentimiento, únicamente los necesarios para efectos de las funciones y atribuciones conferidas el “Escudo Urbano C5”, para las cuáles no es necesario su consentimiento ya que se encuentra previsto en la normatividad en el



artículo 6 de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco; dicho consentimiento no es necesario que lo otorgue ya que encuadra en los casos de excepción señalados en los artículos 15 fracciones I, II, III, VI, VIII, X y 75 fracciones I, II, III y IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se le informa que no se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

A continuación, se describen las transferencias que no requieren su consentimiento:

Nombre, Denominación, Razón social o categoría	Finalidades de la transferencia por destinatario o receptor	Fundamento legal, cuerpo normativo, fecha de publicación, fecha de reforma o modificación
Autoridades del orden Federal	Aprovechar la información captada para la elaboración de estadística. Aprovechar la información captada para la generación de inteligencia en materia de seguridad pública.	Artículo 6, fracción XXVII de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.
Autoridades Estatales	Aprovechar la información captada para el diseño de estrategias en materia de seguridad pública. Aprovechar la información captada para la elaboración de estadística. Aprovechar la información captada para la generación de inteligencia en materia de seguridad pública. Efectuar la búsqueda de personas reportadas como extraviadas que se encuentren bajo resguardo de alguna dependencia de Seguridad Pública o servicios Médicos en la zona metropolitana de Guadalajara.	Artículo 6, fracciones, II, XIV XXVII de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.
Autoridades Municipales	Efectuar la búsqueda de personas reportadas como extraviadas que se encuentren bajo resguardo de alguna dependencia de Seguridad Pública o	Artículo 6, fracción II, XIV de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control,

servicios Médicos en la zona metropolitana de Guadalajara.

Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.



USTED PUEDE REVOCAR SU CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES CUANDO SE UTILICEN PARA FINALIDADES Y TRANSFERENCIAS SECUNDARIAS

Para revocar su consentimiento deberá presentar un escrito en la Unidad de Transparencia de este Organismo Público Descentralizado, en donde manifieste su deseo de revocar el consentimiento para el uso de sus datos personales, o bien al siguiente correo electrónico: transparencia@c5jalisco.gob.mx.

Los requisitos que debe contener el escrito para solicitar la revocación del consentimiento son los siguientes:

- I. Nombre del solicitante
- II. Número de expediente (opcional)
- III. Manifestación clara y expresa de la revocación del consentimiento del uso de datos personales.
- IV. Firma del solicitante.

Para conocer el procedimiento para la revocación del consentimiento, puede acudir a la Unidad de Transparencia del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco o a través del correo electrónico: transparencia@c5jalisco.gob.mx.



FUNDAMENTO LEGAL DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Artículos 6, apartado A, fracción II, 16 párrafo segundo, 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 8 apartado A y 9 fracción V de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 183, , de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco; artículos 3, 4, 6 fracciones, II, X, XI, XIV y XVII y 25 fracción V de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco; así como los artículos 1, 3.1 fracciones III, IX, X, XI, XXXI, XXXII, 10, 13, 14, 15, 19.2 y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





¿CÓMO PUEDE ACCEDER, RECTIFICAR, CANCELAR, Oponerse A SU USO O PORTAR SUS DATOS PERSONALES?

Usted tiene derecho a lo siguiente:

Acceder: conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos;

Rectificar: solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta;

Cancelar: que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada adecuadamente;

Oponerse: al uso de sus datos personales para fines específicos.

Portabilidad: Cuando se traten datos personales por vía electrónica en un formato estructurado y comúnmente utilizado, el titular tendrá derecho a obtener del responsable una copia de los datos objeto de tratamiento en un formato electrónico estructurado y comúnmente utilizado que le permita seguir utilizándolos.

A los derechos citados se les conocen como derechos **ARCO** y **portabilidad**.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos **ARCO**, usted deberá presentar solicitud en las oficinas de la Unidad de Transparencia de Este Organismo Descentralizado, en la Plataforma Nacional de Transparencia a través el sistema de solicitudes de acceso a la Información (SISAI 2.0), misma que será respondida por el medio señalado por el solicitante o bien puede presentarla de manera electrónica al correo: transparencia@c5jalisco.gob.mx.

Los requisitos para presentar su solicitud de derechos **ARCO** son los siguientes:

- I. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- II. Nombre del solicitante titular de la información y del representante, en su caso;
- III. Domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- IV. Los documentos con los que acredite su identidad y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- V. La descripción del derecho **ARCO** que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
- VI. Descripción clara y precisa de los datos sobre los que se busca ejercer alguno de los derechos **ARCO**, salvo que se trate del derecho de acceso; y
- VII. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.



A continuación, se describe el procedimiento de atención:

Paso	Tiempo
Requerimiento de información adicional en caso de que la solicitud no sea clara.	5 días, hábiles
Respuesta a la solicitud en caso de existencia de trámite.	3 días hábiles
Respuesta a la solicitud en caso de que el sujeto obligado no sea competente	3 días hábiles
Reconducción de la solicitud en caso de ser un derecho diferente	3 días hábiles
Respuesta a la solicitud	10 días hábiles
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación	15 días hábiles
Plazo para hacer efectivo el derecho o en caso de que resulte procedente	5 días hábiles

En caso de haber presentado una solicitud de acceso a datos personales, se le dará acceso a través del medio de reproducción señalado por el solicitante, el cual puede ser: consulta directa, copia certificada, dispositivo de almacenamiento, disco compacto, copia simple u otro medio.

En caso de que el titular se encuentre inconforme con la respuesta emitida por esta Institución, podrá interponer recurso de revisión ante nuestra Unidad de Transparencia, dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de la resolución de la solicitud.

El derecho a la Portabilidad de sus datos personales **no es posible**, al no ser técnicamente viable por no tratarse en medios automatizados, en formato estructurado, de uso común, de lectura mecánica e interoperable.



LOS DATOS DE CONTACTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, QUE ESTÁ A CARGO DE DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES DE DERECHOS ARCO, ASÍ COMO DE RECIBIR QUEJAS Y DENUNCIAS

- a)** Nombre del área de datos personales: Unidad de Transparencia
- b)** Domicilio: Paseo de la Cima sin número, Sección Bosques, El Palomar, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México con código postal 45643.
- c)** Correo electrónico: transparencia@c5jalisco.gob.mx
- d)** Número telefónico: (+52) 33-3134-4900





¿CÓMO PUEDE CONOCER LOS CAMBIOS A ESTE AVISO DE PRIVACIDAD?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o de nuestras propias necesidades. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: <https://c5jalisco.gob.mx/>. El procedimiento a través del cual se llevarán a cabo las notificaciones sobre cambios o actualizaciones al presente aviso de privacidad es el siguiente: Se publicará en la Unidad de Transparencia del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, así como en el sitio de internet: <https://c5jalisco.gob.mx/>.



CONTROL DE CAMBIOS

Sección	Página	Revisión	Fecha	Descripción de cambios
Todas	Todas	1	01/09/2022	Inicial

